



## **ALEGACIONES AL PREAVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MADRID**

D. JUAN JOSÉ FUENTETAJA OLMOS, con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "**NUDO SUR**" DEL DISTRITO DE ARGANZUELA, inscrita en el Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid con el nº 2133, examinado el documento denominado "Preavance" de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid,

### **EXPONE**

Que nuestra asociación entiende de los documentos expuestos a información pública que la revisión del PGOUM anuncia que se pretende perpetuar el modelo de urbanismo centralista, profundamente antidemocrático, insolidario e insostenible ambientalmente que se ha venido llevando a cabo en estos últimos años por lo que el modelo de gestión de la ciudad debe modificarse sustancialmente no sólo en los planeamientos sino también en la forma en la que la sociedad debe participar para reelaborar su futuro.

Aunque entendemos que los documentos del preavance carecen de la concreción que luego presentará el PGOUM no deja de resultar "sorprendente" que las únicas ocasiones en las que el preavance plantea alternativas reales y concretas al déficit actual de equipamientos básicos en la zona de Madrid que nos ocupa sea precisamente en aquellas parcelas de las que se sabe seguro que no van a estar disponibles en los próximos quince años y en las que probablemente el ayuntamiento no tendrá ningún papel en la decisión de uso. Por el contrario, en el caso de aquellos suelos y equipamientos que el Ayuntamiento podría disponer ya mismo con una sencilla modificación puntal del plan general de urbanismo no sólo no existen propuestas concretas sino que se vuelve a congelar su futuro con la obvia intención de especular con las plusvalías políticas, urbanísticas o económicas de estos terrenos.

En el caso de las propuestas en la zona del Nudo Sur, distrito de Arganzuela, rescatadas a partir de un Plan Director Delicias-Méndez Álvaro, archivado en los cajones de Urbanismo antes de ser presentado públicamente, gestionado de manera muy deficiente en términos democráticos e insustancial en su capacidad de proponer alternativas reales al estado de abandono municipal de esta zona de Arganzuela, la Asociación de vecinos "Nudo Sur" formula las siguientes

### **ALEGACIONES**

#### **1. EN MATERIA DE SUELO Y EQUIPAMIENTOS**

El propio preavance reconoce de manera explícita el inexplicable déficit de equipamientos en un distrito como Arganzuela en el que la creación de nuevas zonas residenciales con miles de nuevas viviendas aunque, al parecer, este curioso hecho de insolvencia profesional, si no de actitud dolosa por parte del ayuntamiento, no merece ningún análisis.



En cualquier caso creemos que es necesario que el nuevo PGOUM recoja la creación de nuevas herramientas urbanísticas, políticas y judiciales para que las autoridades municipales puedan disponer de manera lo más inmediata posible de todo el terreno "congelado" por intereses privados en el caso de necesidad de dotar de equipamientos básicos. Estas "herramientas" deben contemplar la expropiación como forma de recuperar el terreno hurtado a este tipo de equipamientos en los últimos años.

En el caso de la zona del Nudo Sur esta disponibilidad de suelo para equipamientos básicos debería incluir:

**El Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi:** cuyo replaneamiento supuso una pérdida vergonzosa de suelo para equipamientos a otro distrito y con el que se ha especulado para varios "proyectos de ciudad".

La asociación considera que este espacio privilegiado debe ser recalificado para paliar el déficit de equipamientos que sufre el distrito y que se debe en parte al excesivo trasvase de suelo del distrito a equipamientos singulares y de ciudad (como Matadero).

Además este es un enclave privilegiado para crear esos nuevos espacios de centralidad de los que hablan los documentos del preavance, creando una nueva plaza pública donde ahora sólo existe canalización del tráfico rodado y con capacidad integradora para dos distritos de Madrid: Usera y Arganzuela.

#### **El Matadero:**

La asociación entiende que la cesión para usos de ciudad del espacio denominado Matadero está incompleta si una parte de dichas dotaciones no están destinadas a integrar con ese espacio al entorno urbano. Por lo tanto, debería haber una reserva para equipamientos de barrio que no están cubiertos ahora mismo por las grandes instituciones culturales.

#### **API 02.14**

Existe una necesidad urgente de recuperar los dos suelos "congelados" en esta área de planeamiento en la zona del Parque de Delicias para dotaciones de los nuevos barrios. Es además una necesidad que converge con la idoneidad de este espacio para vertebrar el barrio de Los Metales con los nuevos desarrollos de Méndez Álvaro. Esto es una reivindicación mantenida por todas las asociaciones de la zona a pesar del interés de promotores y ayuntamiento de sacar nuevos réditos de estos espacios.

Sería además una necesidad, un replaneamiento de estas dos parcelas destinando a equipamiento básico la que está ahora calificada como equipamiento singular ya que es la parcela idónea para cubrir las necesidades reclamadas justamente por los vecinos y AMPAS de la zona como ideal para la ubicación de un nuevo instituto de educación secundaria.

#### **APE 02.17**

La parcela vacante en Ricardo Damas para uso deportivo es un ejemplo de la dejación del suelo para uso público por parte del Ayuntamiento y que ha convertido un espacio



destinado a un polideportivo municipal en un aparcamiento ilegal. Es por tanto una necesidad urgente que se completen antes de aprobar el nuevo PGOUM los usos de aquellas parcelas que ya estaban definidas y que además cuentan con el consenso ciudadano sobre su uso.

### **RESTO DE PARCELAS**

Tal y como señalamos en la introducción a este apartado, el nuevo Plan debe dotarse de herramientas en todos los ámbitos, para poder disponer de forma inmediata de todos aquellos suelos disponibles para la realización de equipamientos necesarios en una zona ya consolidada donde viven miles de ciudadanos.

Este déficit de equipamientos va más allá de los educativos que reconoce el propio preavance y es una necesidad urgente tener suelos para biblioteca, centro de día de mayores o centros cívicos para las actividades de barrio. Esta demanda puede ser cubierta por las parcelas disponibles en lugares como la calle Bronce, Calle Rodio, etc.

### **JUNTAS DE COMPENSACIÓN DE MÉNDEZ ÁLVARO**

El nuevo plan debería garantizar que sea imposible lo que ha venido pasando estos últimos años: que una junta de compensación, que obedece estrictamente a intereses privados, bloquee la posibilidad de realización de equipamientos que todas las administraciones reconocen cómo necesarios y urgentes. Por lo tanto, las herramientas urbanísticas a las que se alude al comienzo de este epígrafe deberían buscar soluciones a este hecho.

En el caso del APR 02.06 debería garantizarse además que el terreno para uso público que iba a ir destinado a un colegio que finalmente ha sido ubicado tristemente en una parcela poco adecuada sea reservado de igual manera para equipamiento básico impidiendo de esta manera que el bloqueo se convierta en una opción rentable a los intereses privados.

### **CARCEL DE YESERÍAS Y CUARTEL DE BATALLA DEL SALADO**

Parece una broma, aunque sea de mal gusto, que el preavance recoja iniciativas concretas sólo en aquellos casos en los que no está en disposición de llevarlas a cabo ya que la disponibilidad de estos espacios puede ser a mucho mayor plazo que el propio plan y no depende directamente del Consistorio.

A este respecto lo único que podemos decir es que si el ayuntamiento está dispuesto apoyamos la expropiación de ambos para un uso ciudadano: si es que el ayuntamiento tiene el coraje de plantearlo en un plazo breve.

## **2. EN MATERIA DE MOVILIDAD**

Desde la Asociación de Vecinos "Nudo Sur" se entiende que el nuevo plan debería optar por un cambio radical en su concepción de movilidad fomentando la movilidad sostenible, la



limitación del tráfico contaminante privado, la apuesta por la ampliación del transporte público, la priorización de los recorridos peatonales, la flexibilidad y prioridad de los movimientos del tráfico local, etc.

Resulta de nuevo sorprendente que no esté suficientemente contemplado el impacto que tendrá el *hub* de Alta velocidad de Atocha y que influirá de forma notable en la congestión de tráfico si no se buscan alternativas decididas a los problemas de movilidad.

Las actuaciones contempladas en el Plan Director Delicias-Méndez Álvaro, se limitan a reestructurar sentidos de circulación en algunas vías y plantear modificaciones viarias de poco peso pero no se plantea de ninguna de las formas, medidas destinadas a cambiar el modelo centralista y contaminante actual. Por otro lado, el discurso planteado en el preavance, muy interesante desde el punto de vista teórico, no parece corresponderse en absoluto con las propuestas concretas de las que además desaparecen sorprendentemente las únicas interesantes ya anunciadas y debatidas como el Plan Director Ciclista.

Es increíble que en el documento que guiará el desarrollo de esta zona de Madrid falten puntos tan importantes como:

- El Intercambiador de la Plaza de Legazpi, anunciado por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en 2009.
- No se habla de construcción de carriles bici prometidos, una y otra vez, por el Ayuntamiento de Madrid.
- No se plantea una reducción del tráfico privado, a pesar de los incumplimientos de la normativa de contaminación atmosférica fijada por la Unión Europea.

También sorprende que no se adopten medidas en el mismo sentido que las planteadas desde hace años por las asociaciones de Arganzuela, pioneras en la introducción en el debate ciudadano de los temas de movilidad sostenible, y que fueron plasmadas en un Mesa de Movilidad de Arganzuela (de vida breve dado el "interés" municipal por la participación democrática).

En cualquier caso, la Asociación de Vecinos "Nudo Sur" propone que el PGOUM contemple:

### **Paseo de las Delicias**

La creación de un eje bidireccional que una Legazpi con Atocha y el eje del Paseo de la Castellana, debería ser abordado de manera más ambiciosa con la creación de un bulevar con tranvía Legazpi-Atocha-Cibeles-Chamartín, sustituyendo a un parte de los trayectos de la EMT y reduciendo carriles de tráfico, convirtiendo el paseo de las Delicias en una zona urbana y no en una autovía de entrada del tráfico rodado a Madrid. Este tipo de actuaciones se han llevado a cabo en Alemania y Centro Europa desde hace más de dos décadas.

En los últimos años, el tranvía y la eliminación de carriles para coches se está llevando a cabo en ciudades francesas (Nantes, Burdeos, Montpellier,...), o en ciudades españolas como Vitoria o Barcelona (hay una propuesta del Ayuntamiento de Barcelona, de unir las dos líneas de tranvía por la Diagonal).



## **El intercambiador de Legazpi**

Es también sorprendente la desaparición de cualquier referencia en el preavance de este elemento sustancial en esta área referente a la movilidad y cuyo proyecto fue aprobado para su ejecución hace dos años y finalmente paralizado.

El plan debe contemplar la ejecución de este intercambiador siguiendo el proyecto inicialmente presentado (bajo la plaza de Legazpi y Matadero), junto con la construcción de aparcamientos públicos y para residentes, que mitigaría la escasez de plazas de aparcamiento en el barrio de Legazpi y no admitiendo la construcción de un intercambiador en superficie.

## **Movilidad en el entorno del parque de Delicias y parque Tierno Galván**

No se entienden bien las distintas propuestas de creación de nuevos viarios que enlazan Méndez Álvaro y Avenida del Planetario con el barrio de Los Metales.

Entendemos que la restructuración de la zona para generar cohesión entre los dos barrios ubicados a los lados del parque implica alguna actuación viaria pero en absoluto varias y debe ser planteada de manera que no suponga una mayor degradación del entorno medioambiental ya muy castigado del parque Tierno Galván.

De nuevo vuelve a ser sorprendente que se diseñen actuaciones en este entorno que no han sido reclamadas por los ciudadanos y sigan en el olvido más absoluto otras reclamadas una y otra vez como la conexión peatonal siguiendo el eje de la Avenida del Planetario .

Por supuesto, la medida más importante en este ámbito es la desaparición de las barreras que ahora mismo suponen las líneas ferroviarias en esta parte del distrito. No tiene sentido hablar de cohesión o de trama urbana en la actual situación de encorsetamiento que viven estos barrios. Pero además, hasta la desaparición de estas barreras, el plan debe plantear a corto plazo medidas alternativas para paliar los efectos de estas, algo que esperamos que el nuevo PGOUM recoja de manera decidida y urgente.

## **Actuaciones propuestas para el entorno del Nudo Sur**

Siguiendo el esquema del documento del preavance la Asociación de Vecinos "Nudo Sur" propone una serie de alternativas que en su día fueron planteadas para la mejor distribución del tráfico en la zona:

### ***E-6. Embajadores-Abroñigal-Parque Lineal***

- Construcción de una rotonda en la calle Embajadores, después de pasar el puente sobre Calle-30, ya que desde Embajadores no hay acceso a Calle-30 Norte, debiendo desplazarse el tráfico por dicha calle hasta la Caja Mágica para cambiar el sentido, o bien acceder desde el final de Méndez Álvaro, lo que produce un intenso tráfico en C/Embajadores, Av. del Planetario y Méndez Álvaro.

Otra solución sería poder acceder a Calle-30 Norte con la construcción de un ramal en el túnel de la C/ Embajadores a M-40 que accediera a Calle-30 desde Embajadores y desde Av. del Planetario.

- También sería conveniente la ampliación en anchura del puente de la C/Embajadores sobre la Calle-30, para aumentar el ancho de las aceras y con la posibilidad de un carril bici, a fin de facilitar el acceso peatonal y ciclista a la Caja Mágica y Parque lineal del Manzanares.

- Construcción de una rotonda en la Plaza de Italia que pueda distribuir el tráfico a las zonas aledañas, ya que las entradas y salidas al túnel de C/ Embajadores a M-40 impide dicha comunicación, obligando en muchos casos a recorrer distancias considerables, aumentando el tráfico ya existente en la Plaza de Legazpi, para poder acceder a amplias zonas del barrio.

- Reordenar el giro desde C/Méndez Álvaro, dirección a Atocha, hacia la Av. del Planetario, que al quedar reducido a un único carril de giro, y por el que deben transitar y girar varios autobuses urbanos, y al estar situado frente a la Estación Sur de Autobuses, genera severos atascos, cuando no peligrosas infracciones de tráfico.

#### ***E-7. Conexión Bronce –Puerto de Béjar***

- Mientras tanto, y hasta que se resuelva dicha conexión, sería preciso que los accesos a esa pasarela peatonal fueran convenientemente asfaltados para evitar las zonas de barro que se ocasionan siempre en días lluviosos. Igualmente, dicha pasarela debería tener acceso directo mediante ampliación con rampa, a la Av. Del Planetario desde la calle Bronce.

#### ***E-10. Posibles nuevas estaciones de Cercanías en Adelfas, Planetario y Abroñigal.***

- La estación de cercanías de Av. Planetario debería estar situada lo más cerca posible de la calle de Embajadores, lugar de fácil acceso desde numerosos puntos del barrio de Legazpi.

#### **Movilidad Ciclista**

Todas las decisiones de movilidad en torno a esta área, deberían garantizar la integración de la movilidad ciclista en lugar de dejar marginado a puntuales carriles-bici estos desplazamientos. Debe integrarse en el PGOUM el Plan Director de Movilidad Ciclista y ser un elemento sustancial del rediseño del viario garantizando que no existan fronteras que impidan o dificulten el paso de los ciclistas, como el Paseo de las Delicias, el puente de Embajadores, el tránsito hacia el distrito de Retiro por Méndez Álvaro, la propia Atocha, etc.

Asimismo debería buscarse una solución para el problema de convivencia de peatones y ciclistas como el generado en Madrid Río.



### 3. EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Las cuestiones medioambientales no son ajenas a los planeamientos urbanos, aunque sí parecen serlo a las decisiones del consistorio en esta materia.

Algunas de las medidas en materia de movilidad que se han propuesto en el anterior apartado van en este sentido pero además son necesarias las incorporaciones al PGOUM siguientes:

#### **La regeneración del parque Tierno Galván**

Elemento central de esta zona de Madrid, el parque debe recuperar su función de ser el pulmón ambiental que ha sido, siendo minada dicha función por las actuaciones que se han venido llevando a cabo en la zona.

Así la Asociación de Vecinos Nudo Sur propone que:

- Se busque una solución al problema contaminante que supone la ubicación de ventilación del by-pass sur en el parque Tierno Galván, que concentra en un parque destinado al ocio y el deporte la contaminación generada por decenas de miles de vehículos, algo ambientalmente y sanitariamente insostenible.
- Se eliminen de manera definitiva los trazados de alta tensión eléctrica que aún hoy recorren el parque.
- Se aborde un eje de continuidad "verde" y peatonal real que una los parques de Delicias (Párroco Eusebio Cuenca), Tierno Galván y Madrid Río (a través del pasillo ferroviario de la C-5).
- Se elimine el impacto de las vías de mercancías y cercanías en el parque.
- Se aisle acústicamente el parque Tierno Galván del impacto de la M-30 en superficie, de las instalaciones de ventilación del by-pass sur y de la Avenida del Planetario
- Se impida el uso del parque para usos comerciales extendidos en el tiempo y con un fuerte impacto sobre su calidad ambiental como el evento "Open Air".

#### **Medidas para la regeneración ambiental del Nudo Sur**

Es un hecho que esta zona de Madrid está sujeta a un alto grado de contaminación ambiental que no desaparece porque se eliminan las estaciones de medición que lo demuestran, por lo que en los planes de ordenación urbana de ayuntamiento deberían contemplarse:

- Medidas para la limitación de la prioridad para el tráfico privado en el área comprendida en el interior de la M-30.
- El establecimiento de una zona de especial protección ambiental en los barrios del Nudo Sur (que no deben ser considerados zona de bajas emisiones únicamente para cobrar más dinero de las zonas de estacionamiento regulado).



Asociación de Vecinos NUDO SUR (Madrid)  
28045 - Madrid  
Teléfono : 692 75 15 40  
E-mail: afectados@afectadosnudosur.com  
www.afectadosnudosur.com

En consecuencia con lo anteriormente expuesto

## **SOLICITO**

Sean tenidas en cuenta estas alegaciones e incorporadas al próximo Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid

Lo que suscribo en Madrid, a 31 de octubre de 2012



Firmado: JUAN JOSÉ FUENTETAJA OLMOS  
PRESIDENTE DE LA AV NUDOSUR

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN  
URBANA DEL AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**